

22

Fecha de presentación: abril, 2017

Fecha de aceptación: junio, 2017

Fecha de publicación: agosto, 2017

NUEVAS TENDENCIAS

DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. LA TRANSFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA

NEW TRENDS IN HIGHER EDUCATION. THE TRANSFORMATION OF THE ECUADORIAN UNIVERSITY

Dra. C. Verónica Condor Bermeo¹

E-mail: vpcondor@hotmail.com

¹Universidad Metropolitana. República del Ecuador

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Condor Bermeo, V. (2017). Nuevas tendencias de la educación superior. La transformación de la universidad ecuatoriana. *Universidad y Sociedad*, 9(3), 139-144. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

Este trabajo hace referencia a las transformaciones de la Educación Superior frente a los nuevos retos mundiales. La universidad al ser un elemento fundamental del desarrollo de la sociedad marca el camino de cambio de la misma, por ello se realiza el análisis de la transformación de la universidad ecuatoriana en los últimos años.

Palabras clave: Universidad, educación superior, universidad ecuatoriana.

ABSTRACT

This paper refers to the transformations of higher education facing the new global challenges. The university being a fundamental element of the development of the society marks the way of change of the same, for that reason the analysis of the transformation of the Ecuadorian university in the last years is realized.

Keywords: University, higher education, Ecuadorian university.

INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo de este trabajo se utiliza como método de investigación, el análisis documental, se hace referencia a una revisión bibliográfica. Se realiza un análisis de la transformación de la educación superior en América Latina, de cara a los retos que la sociedad actual pone en evidencia, la imperante necesidad de repensar el abordaje del conocimiento en las universidades.

Este escenario de reforma universitaria que busca impulsar un modelo alternativo de universidad, caracterizado como productor y transferencia del valor social de los conocimientos y de la pertinencia de las tareas académicas de la universidad, se sostiene en la transformación de las estructuras en redes y en la cooperación horizontal que da prioridad a los proyectos conjuntos (o interinstitucionales), a la más amplia movilidad ocupacional del personal académico y de los estudiantes, a la homologación de cursos y títulos, a la coparticipación de recursos y a una orientación educativa social solidaria (Didrikson, 2008).

No solo desde el lado de los estudiantes se están produciendo cambios como resultado de modificaciones en sus perfiles sociales, de género, de edades, de educación, sino desde el lado de las empresas y de la sociedad, se requiere de nuevos profesionales con nuevas habilidades y destrezas, se requieren nuevos roles de las institucionales de educación superior.

El advenimiento de la universidad-empresa en la era de la "economía del conocimiento" está conociendo transformaciones profundas en estructuras de gobierno universitario, más que la producida durante décadas de democratización parcial en el acceso a la universidad y que condujeron al modelo de universidad nacido de la segunda guerra mundial y hecho realidad en las décadas precedentes (Sevilla, 2009).

DESARROLLO

América Latina no ha estado ausente de las transformaciones de las universidades y más aún en la influencia que han tenido en las nuevas expresiones de la sociedad, economía, movimientos sociales y como señala Didrikson (2008), se requiere impulsar un gran debate sobre el carácter de los cambios en el desarrollo de una "sociedad del conocimiento".

La universidad se debe abrir a la sociedad para que esta, con sus diversos sectores, recursos y necesidades, ingrese como materia prima en los procesos de creación de la ciencia, en la aplicación tecnológica y en la formación de los recursos humanos. La sociedad moderna

pide hacer productos que compitan en los mercados del mundo, además pide formar empresarios, técnicos, profesionales, científicos, investigadores que compitan más allá de las fronteras patrias (Arellano, 1993).

En este sentido la universidad está llamadas a impulsar la conformación de nuevas expresiones de sociedad, de cultura, relaciones sociales, globalidad, de movimientos y cambios locales intensos, requiere impulsar un debate sobre el carácter de los cambios que están presentes en el marco de lo que ha caracterizado de forma diversa y constante, el desarrollo hacia la "sociedad del conocimiento" (Didrikson, 2008).

Se ha registrado un incremento en los últimos años de la cantidad de estudiantes que se trasladan a otros países a cursar una carrera de grado o postgrado universitario, ha generado flujos crecientes de movilidad de personas y consecuencias económicas importantes de transferencias de recursos. Cubrir estas exigencias cada vez mayores en la formación profesional ha fortalecido el desarrollo de nuevas modalidades de estudio como educación a distancia, redes virtuales de aprendizaje. Permite no solo un mejor acceso al conocimiento sino también de la educación permanente, entendida esta como el proceso constante de actualización y reentrenamiento, no circunscrito a un período de la vida del hombre y que rebasa los límites espaciales del aula (Tunnermann, 1998).

El enfoque tradicional de estudiar de una vez y por todas para obtener un título o para terminar con la educación de postgrado, antes de iniciar la vida laboral está siendo reemplazado por la práctica de educación a lo largo de la vida. De la idea de la educación como preparación para la vida, se sucede a la educación durante la vida.

Al respecto Rama (2008), plantea que las universidades tienen que organizarse para satisfacer las necesidades de enseñanza y capacitación de una clientela cada vez más diversa: estudiantes que trabajan, estudiantes maduros, estudiantes a medio tiempo, estudiantes de fin de semana, estudiantes que viajan, que trabajan.

Los cambios tecnológicos, la globalización económica y las transformaciones sociales están determinando nuevas demandas a la educación superior. Es el nuevo sistema tecnológico y las nuevas realidades sociales en un contexto global, lo que determina los nuevos requerimientos de formación, surgen especializaciones globales, pues los demandantes de capacitaciones son cada vez más diversos y requieren destrezas y habilidades específicas y actualización permanente (Rama, 2008).

Ha cobrado mayor importancia la difusión del conocimiento, debido al interés generado se ha convertido en

un bien negociable entre los países, el desarrollo y difusión de las tecnologías de información y comunicación han acelerado el intercambio, le otorgan características que anteriormente no se daban. Las personas acceden con mayor facilidad a modalidades de estudio que van más allá de las fronteras, permite mayor difusión a través del movimiento de estudiantes y de docentes, es sin duda señal de las nuevas características que tiene el conocimiento en un mundo globalizado.

Esto hace que el conocimiento y las economías basadas en él sean globales en su orientación, alcance y modo de operar. Como señala Castells (1994), a través de esta dinámica de cambios, nuevas exigencias y demandas se depositan en los sistemas de educación superior, dado su papel clave tanto en la generación como en la movilización de conocimientos.

En este contexto se incluyó en las negociaciones de la OMC a la educación superior, lo cual generó fuertes debates en universidades y a nivel estatal. En las negociaciones del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (AGCS), la educación queda incluida en los doce servicios negociables, implica considerar la educación como bien de mercado, en tanto se le considera negocio millonario, visión que se contrapone a la concepción de la educación como bien público y que sigue presente en la mente de la mayoría de los actores universitarios. Esta nueva concepción, además de la tensión entre las concepciones de la educación como *mercancía* o como *bien público*, trae consigo el nuevo dilema de *negociación* o *cooperación* en las relaciones entre las instituciones educativas y entre los países.

Para dimensionar las motivaciones del interés comercial por la educación, especialmente la Educación Superior, Guarga (2006), presenta algunas cifras, considera que hoy se tienen unos 100 millones de estudiantes de grado en el mundo y que para el 2020 se tendrán 125 millones, de ellos, hoy cursan en el ámbito privado el 31,5% con porcentajes más altos en los países en desarrollo y más bajos en los países de Europa occidental. Tomando un costo anual mínimo por estudiante de 1000 US\$ (en Europa el costo es de 11,270 US\$/est.año) se tendría hoy un mercado de no menos de 31,500 millones de dólares americanos, en el ámbito privado y en el mundo.

Esta inclusión se da a pesar de que la educación está contemplada en varias constituciones de los países como bien público, incluso este planteamiento se mantiene en foros internacionales como la UNESCO. En la Conferencia Mundial de Educación Superior desarrollada en París en el año 2009 se señaló que la educación superior es un bien público, imperativo, estratégico para todos los

niveles educativos y que la investigación, la innovación y la creatividad deben ser asumidas con responsabilidad y apoyo financiero por parte de los gobiernos. Como se enfatiza en el artículo 26, párrafo 1, de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Todo esto ha dado lugar a la irrupción a través de las fronteras de todo tipo de ofertas y demandas en el plano de la educación superior, en algunos casos se ha fortalecido por la diversidad de oferta educativa de calidad, pero en otros ha dado lugar a ofertas educativas a partir de universidades interesadas obtener ganancias económicas.

La inclusión de los servicios educativos no debe ser mirada como algo excepcional y transitorio, ha inaugurado un espacio de negociación interestatal a partir de procesos políticos y económicos. La contribución de las universidades públicas al desarrollo en América Latina engloba una amplia gama de funciones de carácter social, cultural y político que no puede ser evaluada solo en términos de su impacto económico.

En particular, se cree que las universidades públicas en América Latina cumplen un papel fundamental de preservación y expansión de la cultura y herencia histórica, asunto de mayor importancia, sobre todo en el actual contexto de globalización (Moreno, 2009).

La inclusión de la educación entre los servicios en el marco de las negociaciones de la AGCS ha sido un tema que ha generado múltiples y variadas reacciones, la educación no puede ser reducida a un servicio comercial. La inclusión de los servicios en las negociaciones del comercio internacional la incluyó en la lista de servicios negociables bajo el argumento de que los gobiernos permiten a particulares su prestación, es aceptado su tratamiento como servicio comercial (Zarur, et al., 2008).

Reforma en Ecuador

En este contexto la universidad de América Latina y en particular de Ecuador ha vivido crisis debido a la politización de la universidad pública y privada, por las ofertas sin control de nuevas universidades y de nuevas carreras, la oferta estaba en función de lograr mayor cantidad de estudiantes en las aulas y no en función de solventar las necesidades y exigencias de profesionales que tenían los países en esos momentos.

Además se dio una ausencia de la función reguladora del Estado hacia la educación superior, fue un momento de crisis de la universidad, como señala Malo (1996), en su momento, la desazón crónica busca alivio crónico y se dirige a menudo a una institución. Así se convierte en el

depósito de los males, llama a la universidad como la *institución perversa*. Esta es una visión unilateral e injusta, pero no por ello deja de ser una realidad de la vida cotidiana con la que la universidad debe coexistir.

Esta mercantilización provoca deterioro en la calidad de la educación superior, unido a la presencia de ciertos grupos políticos dentro de las universidades que dieron lugar a que las universidades respondieran a intereses políticos, existían insuficiencias en la calidad académica, se vendían títulos académicos, se ofertaban carreras universitarias en pos de obtener mayores ingresos para los dueños de las universidades privadas, en su mayoría eran diputadas, dedicadas al “negocio” de la educación superior.

Esta realidad ecuatoriana confirma lo planteado en la Conferencia Mundial sobre la enseñanza universitaria, la educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relacionadas con la financiación, la igualdad de condiciones de acceso, capacidad del personal, formación basada en competencias, mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los programas, las posibilidades de empleo de los diplomados y el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces.

Sobre esta realidad Larrea (2006, p. 18) señala:

El aumento de la cobertura, el establecimiento y consolidación de universidades públicas en varias capitales de provincia desde los años 1970, la diversificación de las carreras de pre-grado ofrecidas y la consolidación de estudios intermedios post-secundarios han sido algunos de los cambios más destacados durante las últimas décadas.

Más recientemente, ante las deficiencias en los recursos de la educación pública y la persistencia de problemas de calidad, se han expandido rápidamente, y en forma no siempre regulada, las universidades privadas, ofreciendo principalmente ramas vinculadas a la economía, administración de empresas y carreras intermedias.

En algunos casos se han consolidado facultades privadas técnicas y de medicina, con inversiones mayores y niveles altos. Sin embargo, los costos elevados de la universidad privada han conducido a que la universidad pública siga concentrando un porcentaje muy alto de la matrícula universitaria y de los títulos conferidos.

Como señala Ayala Mora (1993), nadie puede pensar que una reforma legal, académica y administrativa en las universidades y escuelas politécnicas, puede cambiar situaciones estructurales, un cambio radical del sistema

significa también un cambio de la educación superior. También es absurdo creer que una reforma universitaria pueda de por sí cambiar el sistema educativo o solucionar los graves problemas y deficiencias que los alumnos arrastran desde la primaria hasta el bachillerato, pero es evidente que no se espera cambiar los tres niveles educativos para pensar en la universidad. Hay que atacar el problema en todos los frentes.

La masificación estudiantil, la proliferación de instituciones y la incapacidad del Estado en la satisfacción de la demanda de educación superior marcaron la dinámica de los sistemas de educación superior en América Latina, sobre todo en la década de los noventa. A inicios de los años sesenta había 164 instituciones de educación superior, de las cuales el 31% eran privadas. En el período 2000 – 2003 esta cifra se disparó a 7514, el 65% eran privadas. Para el año 2010 fue de 10 000 instituciones de educación superior. La matrícula pasa de alrededor de 1 millón en 1960 a alrededor de 16 millones en 2005 (Villavicencio, 2012).

Ante esta situación de la universidad ecuatoriana, el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnica (CONUEP), en 1992 realiza una evaluación del sistema educacional, trabajo que generó un informe de ochocientas páginas, pero fue enterrado en los archivos institucionales por la influencia política que se daba en las universidades, este diagnóstico de la realidad universitaria se perdió, por lo tanto retrasó varios años la discusión sobre los cambios en la educación superior.

El informe detectó las graves falencias del sistema universitario según Villavicencio (2012). El deterioro de la calidad de la educación entre otras conclusiones decía:

- » La crisis universitaria en Ecuador de los últimos 20 años, caracterizada en esencia por el deterioro de la excelencia académica, es solo el fenómeno más visible de una transformación que se está operando en la universidad.
- » En Ecuador no existe un sistema de educación superior, en sentido estricto. Hay un conjunto de instituciones universitarias independientes unas de otras.
- » Al no existir una política definida de desarrollo de la universidad ecuatoriana, se propicia un peligroso vacío que puede favorecer la multiplicación de IES como está ocurriendo en el país, lo que acarrea consecuencias negativas para la excelencia académica.

Esta es una evidencia de la situación que vivía el sistema de educación superior, no existía ninguna exigencia de calidad o pertinencia por el crecimiento incontrolado de una oferta académica disfuncional, proliferación de universidades con signos evidentes de elementalidad

en equipamientos, la presencia de universidades sin influencia en las realidades locales o regionales, la evidencia de comercialización de títulos académicos, ofertas transnacionales de dudosa calidad, fraude académico (Villavicencio, 2012).

Ante esta realidad la Asamblea Constituyente en el año 2008 expide el Mandato Constitucional N. 14, ordena al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación elaborar un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de educación superior a fin de garantizar calidad, procurar su depuración y desempeño. (Mandato 14 Asamblea Nacional, 2008)

Este informe marca el inicio de una transformación del sistema universitario, es el primer paso de un proceso a través del cual el Estado recupera su rol de dirección, regulación y supervisión de un bien público como es la educación superior.

Ecuador al igual que el resto de la región vivió crisis económicas casi permanentes al inicio del ochenta y del noventa del siglo XX, un auge de la ideología neoliberal y ajustes estructurales impuestos por el Consejo de Washington, el alejamiento del Estado en el papel de regulador de la universidad, las obligó a supeditarse progresivamente a las fuerzas del mercado, a diversificar su oferta académica en varias direcciones que incrementaban el número de carreras, concentrar la oferta en segmentos comerciales, con la creación en diferentes ciudades de extensiones, centros de apoyos en malas condiciones y quizá tratando de sacar ventaja del segmento más solvente de la demanda de educación superior: los posgrados (Villavicencio, 2012).

Esto evidencia la orientación mercantilista de la enseñanza favorecida con la adopción del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios en el marco de la OMC, considera a la educación superior como un servicio comercial. El informe elaborado por el CONEA puso de manifiesto la tendencia comercial de un segmento importante de la educación universitaria, no estuvieron fuera las universidades públicas. Este Informe cuestionó abiertamente la idea de educación superior como un servicio y posicionó la idea de la educación superior como un bien público cuya responsabilidad, control y regulación son obligaciones del Estado.

A partir del informe se realiza la evaluación y acreditación de las universidades ecuatorianas, se categorizan en cinco grupos (de A – E), ubica a las mejores en la categoría A, fueron varios los criterios para la clasificación: infraestructura, número de profesores con maestría y doctorado, de egresados y de graduados, publicaciones científicas. Las de la categoría E fueron clausuradas y sus

estudiantes, a través de un plan de contingencia, pasaron a las universidades acreditadas, este fue un momento importante para medir fuerzas de respaldo o rechazo a los cambios en la universidad, la sociedad respaldó en gran porcentaje la gestión del gobierno.

Otro cambio dado en la universidad ecuatoriana fue la eliminación del CONESUP, consejo que reunía a los rectores de las universidades para establecer la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y a través de ella se han desarrollado aportes como reconocimiento de títulos extranjeros especialmente de posgrados, de ciudadanos ecuatorianos que retornan al país luego de haber estudiado en otros países.

El gobierno a través de esta Secretaría continúa el proceso de internacionalización de la educación superior en Ecuador, para ello ha planteado la mayor oferta de becas para estudiar en universidades del exterior, es la primer vez que esta oferta permite el acceso a universidad de renombre internacional a estudiantes ecuatorianos, de otra manera, hubiera sido imposible acceder, se fortalece la movilidad académica.

El programa *Prometeo* invita a los investigadores extranjeros o ecuatorianos residentes en el exterior a contribuir a la generación y transferencia de conocimiento científico. Los investigadores tienen la oportunidad de vivir temporal o permanentemente en el Ecuador, reciben incentivos que permiten dedicarse a tiempo completo a actividades científicas y académicas y descubrir las maravillas de un país mega-diverso.

El Plan del Buen Vivir 2013-2017 señala que en la esfera internacional el capitalismo provoca crisis cíclicas, aunque la de hoy trasciende el ámbito puramente económico. El mundo vive una crisis de civilizaciones, incluye a la sociedad, a la naturaleza y está fuera de control. Este desequilibrio se manifiesta en el derrumbe de las bases institucionales, no responden al momento actual de la humanidad. Se expresa en el cuestionamiento al modelo de vida, al sistema de consumismo, a una institucionalidad que no es funcional a la sociedad contemporánea, y a un sistema internacional incapaz de solucionar los problemas del planeta. El sistema de educación superior atraviesa la era de *evaluar y acreditar*. Sin embargo, no es suficiente evaluar la universidad, es necesario repensarla.

CONCLUSIONES

En el caso de Ecuador la promulgación de la Ley de Educación Superior constituyó una primera expresión de la voluntad política por corregir las graves falencias del sistema. No se puede asegurar que la ley sea suficiente

para lograr cambios sostenibles en el tiempo, ni descartar la agudización de profundas brechas (académicas, democráticas, investigativas, tecnológicas). Los escenarios son múltiples y están siempre inmersos en el complejo tejido de relaciones del sistema social que las engloba.

La recuperación de lo público está relacionada con saber que el impacto que produce el mencionado bien afecta tarde o temprano a la sociedad en su conjunto, sin importar si es gestionado pública o particularmente. No existe la posibilidad de *desentenderse* como sociedad de la producción del bien *universidad*, al ser la universidad un bien público, la apropiación de su producción, disfrute y resultados, es sobre todo social.

Para el siglo XXI lo importante son los aprendizajes adquiridos por los educandos, traducidos en un desarrollo genuino del individuo y de la sociedad y así se puede disponer de conocimientos útiles, capacidad de raciocinio y valores. La educación se sustenta en valores como la flexibilidad, la creatividad, la autonomía, la innovación, la rapidez de cambio, el estudio permanente y el trabajo cooperativo.

El papel de las instituciones de educación superior en la producción y distribución de conocimientos no se debe minimizar. Dada la creciente interdependencia entre las naciones, hay problemas globales y desafíos que no se pueden atender a nivel nacional solamente, la colaboración internacional e interdisciplinaria es clave para resolver muchos problemas globales. Las instituciones y gobiernos nacionales están haciendo de la dimensión internacional e investigación y producción de conocimientos una razón primordial para la internacionalización de la educación superior.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arellano, E. (1993) Una nueva universidad para una nueva sociedad. Debate universitario. Fundación Hernán Malo. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Ayala E. (1993). El desafío de la reforma universitaria. Debate universitario. Fundación Hernán Malo. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Carvajal, I. (2009) Universidad y Sociedad. Simposio Permanente sobre la Universidad, PUCE.
- Castells, M. (1994). The University System: Engine of Development in the New World Economy, En Salmi, Jamil & Adrian M. Verspoor (editores) Revitalizing Higher Education. Oxford: Pergamon.
- Didrikson, A. (2013). La construcción de nuevas universidades para responder a la construcción de una sociedad del conocimiento. Takayanagui, 1(1). Recuperado de <https://revistas.unila.edu.br/index.php/IMEA-UNILA/article/view/96>
- Guarga, R. (2008) La educación superior y los acuerdos de la OMC.
- Knight, J. (2005). Un modelo de internacionalización: Respuestas a nuevas realidades y retos, en Educación Superior en América Latina. Bogotá: Banco Mundial – Mayol Ediciones.
- Larrea, C. (2006) Universidad, investigación científica y desarrollo en América Latina y el Ecuador. Congreso “Universidad y Cooperación para el Desarrollo” en la Universidad Complutense de Madrid.
- Malo, H. (1996). Pensamiento universitario. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Mintegiada, A. (2010). Los vaivenes de la regulación y evaluación de la educación superior en Ecuador. El caso del mandato 14 en el contexto constituyente, en Transformar la Universidad para transformar la sociedad. Quito: Senplades.
- República del Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). Plan del Buen Vivir 2013-2017. Quito: Senplades.
- Rama, C. (2008). La tercera reforma de la educación superior en América Latina. Caracas: IESALC UNESCO.
- Ramírez, R. (2010) Transformar la universidad para transformar la sociedad. Quito: Senplades.
- Sevilla, C. (2009). La fábrica del conocimiento. La universidad – empresa en la producción flexible. El viejo topo. Madrid: intervencion cultural.
- Tunnermann, C. (1998). La educación permanente y su impacto en la educación superior. Unesco. Nuevos documentos sobre la educación superior. París: UNESCO.
- Villavicencio, A. (2012). Evaluación y acreditación en tiempos de cambio: la política pública universitaria en cuestionamiento. Quito: IAEN.
- Zarur, X. et al. (2008). Integración regional e internacionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Recuperado de http://www.oei.es/historico/salactsi/CAPITULO_06_Zarur.pdf